BASES LEGALES SORTEO. PACK APPLE

Para participar en el sorteo se deben cumplir los siguientes requisitos:

- ✓ Ser mayor de 18 años.
- ✓ Haber comprado en AllZone.
- ✓ Tener la referencia de compra.
- Dejarnos una opinión en el canal de TrustPilot junto a la referencia de tu compra.
- ✓ Todos aquellos que hayan dejado sus valoraciones en TrustPilot deberán enviar la URL con la valoración a través del formulario facilitado en el blog https://allzone.es/blog/queremos-saber-tu-opinion/
- Se procederá a realizar el sorteo entre todas las personas que cumplan los requisitos anteriormente descritos.
- Ahora podrás participar con compras realizadas hasta el 28 de junio de 2023 a las 23:55h. El ganador se conocerá el 29 de junio del 2023. Se realizará el sorteo en España a través de EasyPromos y se comunicará a través de las redes sociales.
- ✓ El premio del sorteo consta de un PACK APPLE valorado en más de 7.400€ que incluirá lo siguiente:
- IPHONE 14 PRO MAX 512GB
- APPLE WATCH SERIE 8
- APPLE MACBOOK PRO 16.2" 2021 M1 PRO MBA 64GB RAM 2TB
- La empresa se reserva el derecho a dar el concurso por desierto, así como de eliminar las cuentas que puedan ser consideradas 'fakes' o "spam" y publicar el nombre del ganador. Se denominan cuentas fake a aquellas cuentas creadas en una Red Social por alguien que en realidad no existe o que está gestionada por alguien que no usa su nombre real. Una cuenta "fake" es una cuenta falsa, creada para crear controversia o únicamente participar en sorteos.
- Se podrá participar más de una vez siempre y cuando se realicen diferentes valoraciones a través de diferentes plataformas, en cualquier caso para cada valoración realizada, habrá que rellenar el formulario enviando la url con la opinión publicada.
- Si el ganador no reclama el premio en un periodo de 15 días, el premio pasará a ser del suplente. El cual contará con el mismo plazo para reclamar el premio.
- ☑ El ganador deberá mandar una imagen con el premio a Allzone para su uso en redes sociales y web. Entregando a Allzone los derechos de imagen de las mismas. La empresa Allzone será quién tendrá la potestad de usar o no las imágenes con fines publicitarios.
- La empresa se reserva el derecho a ampliar el plazo del propio sorteo a petición de los nuevos clientes